

Sr. Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 28 de abril de 2020.

HECHO ESENCIAL

La Sociedad VANTRUST CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., de conformidad a los artículos 9° y del inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a la Norma de Carácter General N° 30 sección II, número 2.2. informa como hecho esencial el siguiente:

Con fecha 28 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobaron los Estados Financieros del año 2019, con sus notas anexas e Informe de los Auditores Externos EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.), por la unanimidad de los accionistas, en todas sus partes.

Asimismo, se aprobó por dicha Junta la remuneración de los directores de la Administradora y mantener a los Auditores Externos EY para el ejercicio social que culminará en diciembre de 2020.



JORGE VALENZUELA RACCOURSIER
GERENTE GENERAL

VANTRUST CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A